

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

Y DEFENSOR DE LAS CONQUISTAS DEMOCRATICAS EN COSTA RICA

Director: Lic. ROMULO TOVAR

AÑO I

SAN JOSE, 11 DE DICIEMBRE DE 1923

NÚMERO 4

EDITORIAL

EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

La lucha eleccionaria que acabamos de presenciar tuvo por objeto primordial definir en los comicios el problema de la trasmisión del Poder Ejecutivo y significó un esfuerzo del pueblo contra una parte del Congreso de 1921. Los pueblos han hecho sentir su determinación, casi expresamente, de que el Presidente de la República no sea el candidato del grupo oficial y la votación del domingo registró una mayoría en favor del candidato del Partido Republicano que parece ser también una especie de declaración de los pueblos de que su Presidente sea el Licdo. Jiménez.

Pero el rigor de nuestra Constitución Política nos obliga a esperar del Congreso de 1924 la solución de este problema presidencial. El partido echandista lo cree resuelto en el caso de que logre, por declaratoria de las Juntas Provinciales, que su número de diputados de 1923 complete con los trece que ya tiene en la Cámara, la mayoría absoluta que necesita para hacer la elección del Presidente. El país cree que el problema presidencial queda en el caos, y es natural suponer el grande esfuerzo que va a hacer la conciencia pública para poner ese problema nacional dentro de los términos estrictos de lo legal y de lo justo. Aun cuando el problema quede sujeto a la determinación última del Congreso de 1924, el país no puede ni debe aceptar con indiferencia la contemplación de un estado de cosas viciadas de la más profunda anormalidad. Si el Congreso de 1924 pretendiera elegir Presidente tomando en cuenta como factor los trece diputados que el echandismo tiene en la Cámara, se habría cometido, entonces, un atentado contra las instituciones y sobre todo, se habría falseado la voluntad manifiesta de la nación. Esos trece diputados no representan opinión pública alguna; fueron elegidos para realizar en la Cámara un programa administrativo, que en sus líneas generales fracasó de todas maneras, pero no fueron elegidos, el país lo entendió así, para solucionar el problema de la trasmisión de los poderes públicos en 1924. Ni en el programa del partido que se organizó en aquella época para servir de alcahuetaría a las maquinaciones del Poder Ejecutivo, ni en otra forma: se dijo al país que aquella elección, la de 1921, tenía un doble valor y suponía, al menos, la posibilidad de elegir un presidente. El país se encuentra ahora conque aquello fue una hipocresía y que no tenía más que un fin: el de facilitar al Poder Ejecutivo el esfuerzo que ha llevado a cabo ahora con el propósito de evitar que uno de los candidatos obtuviera en los comicios de diciembre la mayoría absoluta para dejar el problema vinculado a la resolución del Congreso. Se comprende que el nuevo procedimiento resulta un escarnio para el sistema electoral y que, en

adelante, le será fácil al Ejecutivo seguir haciendo presidentes en el Congreso. No hablamos ahora de reformas constitucionales; pero el error denunciado obliga a la República a ponerse en actitud determinativa para evitar por un acto de fuerza moral que semejante vicio quede autorizado impunemente en este momento. Es de advertir que la situación de la República queda planteada de una manera que no permite equivocaciones: en frente de trece hombres que no representan ninguna tendencia nacional, hay setenta mil hombres que fueron a los comicios a resolver el problema presidencial, o mejor dicho, delante de la nación que en masa hizo saber como quería que fuera resuelta la trasmisión de los poderes públicos, hay trece hombres que tenían eso resuelto de antemano y sin examen alguno, o también, frente a la República que se levantó una mañana para considerar una de las más trascendentales de sus preocupaciones y que la dejó prácticamente resuelta, quiere ahora el Congreso hacer lo contrario, acaso, de lo que la república quiso.

El país, por una natural necesidad moral sin tomar en cuenta, por ahora, inminentes peligros que amenazan a la República, debe defender el principio de que el problema presidencial planteado en 1923 ha quedado expresamente resuelto en los comicios de diciembre y que el Congreso de 1924, al entrar a conocer del mismo negocio, porque así lo expresa la Constitución, tiene necesariamente que someterse a lo que los pueblos dijeron y no a lo que la Secretaría de Gobernación quiso en 1921.

Como se ve, la lucha es grande, pero es también imperativa: es que de otra manera el sistema del gobierno popular queda decapitado y no es necesario que los pueblos hayan salido a atormentarse en la plaza pública sabiendo la Secretaría de Gobernación que eso era apenas una comedia, porque la cosa estaba hecha entre los bastidores de la Cámara de Diputados.

El país debe defender el principio del Gobierno popular que se realiza en los comicios públicos de cada cuatro años: contra la pretensión del Congreso de darle un mal Presidente a Costa Rica tienen que ponerse de pie los pueblos en una actitud severa y solemne.

LOS PROYECTOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Algunas escuelas de esta capital, han recibido, recientemente, una colección de trabajos enviados por escolares de los Estados Unidos.

Estos trabajos son ni más ni menos que los famosos proyectos que piden nuestros programas de educación

primaria y que han sido tan discutidos entre nosotros. Algunas veces hemos tenido la ocasión de oír, con sumo dolor, las críticas mordaces que de ellas hacen algunos maestros, impulsados indudablemente por su ignorancia, o por la tendencia habitual de

eludir, so pretexto de inútil o ridículo, todo aquello que les exige mayor dedicación y más conciencia en su trabajo. Hoy pueden ver estos maestros en el envío de las escuelas norteamericanas, lo que nuestros programas indican.

Allí se encuentran recortes de miembros de la familia, de gendarmes, de cuerpos de Cruz Roja, ilustraciones de cuentos, pequeñas escenas formadas con recortes y diversos dibujos con color a lápiz, debidamente colocados en carteles. También algunos albums de fotografías con importantes referencias, escritas por alumnos de cursos superiores. En algunas anotaciones dan idea de la organización del trabajo en aquellos centros de enseñanza, hablando de sus clubs científicos, literarios, artísticos, ect., y de otras formas de cooperación en el trabajo escolar.

Los proyectos tienen por objeto encausar la natural fantasía de los niños de una manera inteligente. Despertar habilidad manual educando a la vez su espíritu de iniciativa, de tal modo que lleguen a tener plena conciencia de su capacidad para realizar obras determinadas.

Tienden a preparar al niño dentro del ambiente propio de su edad, esencialmente activa para presentar una actitud dinámica, emprendedora e iniciadora, ante el ambiente que les proporciona el futuro.

Su mente, maravillosamente optimista y creadora, encontrará en estos trabajos el cauce magnífico para cristalizarse mañana en obras de un valor trascendental.

Es fácil seguir el proceso psicológico que esta clase de educación imprime en la mentalidad del niño. Bastaría para ello buscar el germen de los hechos que en el mundo han tenido un valor permanente. En ellos se encontrará siempre la proyección de un hecho sencillo por la fuerza del medio ambiente, o por la natural capacidad dinámica del individuo.

Cuando estos elementos faltan, la educación puede presentar el uno y despertar el otro.

Los escolares norteamericanos quieren que los nuestros correspondan en la misma forma, es decir enviándoles trabajos que aquí se ejecutan.

Cuántos podrán enviarlos? Posiblemente serán muy pocos; porque nuestros programas de educación primaria siguen siendo algo decorativo para nuestras escuelas.

Culpa de los maestros? Culpa de los jefes de enseñanza?

A los señores Humberto Carrillo y José María Pinaud

Ustedes no son los periodistas de su periódico, sino simplemente copropietarios y tengo noticias precisas de que ustedes no se ocupan de la vida ideológica del periódico. Las impresiones que he dado respecto a los informes políticos que publica ese diario no son otra cosa que un eco de lo que siente el público. Ustedes, por lo mismo que no están en condiciones de hacerlo, no explican a ese público, el por qué de esa información oportunista que he censurado y la cual, ustedes no quieren comprenderlo, tiende de cualquier manera a crear un estado de espíritu en el país que el Partido Republicano no puede ver con indiferencia. Por la seriedad misma del periódico, puesto que ya pasó el tiempo de "La Información", las noticias de carácter político deben estar sustentadas en hechos más o menos ciertos y no en la imaginación del periodista. Defiendo ahora intereses morales del Partido Republicano y es en su nombre que creemos un deber exigir a la prensa neutral o que aparenta neutralidad, que los informes referentes directamente al partido no dependan de los caprichos del lápiz de un gacetillero. Ustedes fueron jimeñistas y creo sinceramente que deben haber sido los primeros en censurar a su empleado por la manera como ha entregado al público voraz noticias referentes a la acción pública del Licdo. Jiménez, a quien ustedes, como caballeros y como empresarios de periódico, entendemos que respetan cordialmente.

El público y el Partido Republicano no es indiferente a las variaciones de conducta de "La Tribuna" desde el lunes de la semana próxima pasada. A ustedes debe haberles preocupado esa alegría fundada en una situación ficticia lo mismo que la alegría del echandismo. El hecho de que sean ustedes quienes salen por los fueros de "La Tribuna" indica al público que el periódico se ha dado cuenta de la falsa posición que iba ocupando ante sus lectores.

ROMULO TOVAR

United Fruit Company Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLUA, y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York. De venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fiffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón y San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucs.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.

San José, abril 9 de 1923.

OBLETS ANTIGRIPIALES

Para resfriados, Trancazo, Influenza

OBLETS NEURALGIA

Quitan en pocos minutos el dolor de cabeza, neuralgia, etc.

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

Día con día

Se comenta por esas calles con amargura esta singular y asombrosa ironía: en 1909 los sicarios de los Tinoco en la Cruz esparaban a balazos a don Julio Acosta y lo habrían sacrificado sin misericordia, si se hubiera puesto al alcance de los proyectiles, como sacrificaron a Rogelio Fernández Güell y a García Flamenco, de grata memoria. En momentos de ceguera e ilusión, alza el pueblo en hombros al señor Acosta y lo pone en la Silla Presidencial. Y el señor Acosta hoy se ha convertido en protector, defensor y restaurador de esa ignominia que se llamó el tinoquismo. ¡Qué mal quiere el Sr. Acosta a su patria cuando desea para ella de nuevo esa plaga!

Hay gentes que tiemblan y hasta lloran, de sólo pensar en la vuelta del tinoquismo, tan malos y terribles recuerdos dejó ese mando.

La popularidad de don Alberto Echandi en San José, es tanta que día y noche cuidan su casa los policías; esto desde que le han hecho creer que él será el Presidente de Costa Rica. Por ahí cuentan que los señores Acosta hasta teléfono oficial le han puesto ya. Como se ve, vamos a pasos agigantados hacia la impostura de un presidente, no electo aún por el Congreso, de elección muy problemática como puede conjeturarse si se observan los acontecimientos. Muy satisfecho debe sentirse el Gobierno de imponerle al país al señor Echandi, contra viento y marea, a pesar de no ser este sujeto grato a la mayoría de los costarricenses. Acumulen nubes, imprevisores, y a la hora en que la tempestad se desate, que el mundo sepa cuáles fueron los responsables.

Otra cña, que debe leerse:

Muchos respiran en mi patria creyendo que ya están excentos para siempre de la política. A la larga, una política mala no se supera más que con una política buena. El vicioso e inepto politiquero no proviene del exceso, sino del defecto de verdadera política; de aquella política más idealista y más realista a la vez, que interesa a muchedumbres ilustradas; que enlaza con los problemas efectivos de la producción y del consumo, del trabajo y del pensamiento; que requiere el concurso de industriales y universitarios, técnicos y obreros... En el fondo, también la política es una conquista milenaria. "La ciencia de regir a los hombres —dice Platón en el POLITICO— es acaso la más difícil y la más preciosa de cuantas puedan adquirirse..."

A los corresponsales de LA VOZ

Se ruega a todos los que quieran trabajar como corresponsales de nuestro diario, dirigirse al jefe de esta sección don Marco A. Zumbado.

Apartado letra V.

LA VOZ de mañana contiene interesante material de lectura. Búsquela

ANTE EL DESASTRE MORAL

Ayer estuvo intensamente agitada la ciudad, jefes del partido echandista se mantuvieron en contacto con los hombres del Gobierno. El señor Echandi, candidato del Partido Agrícola conferenció con el Presidente y en la Secretaría de Seguridad estuvieron entre otras personas, don Carlos Durán, don Eduardo Beeche, don Carlos Díaz Barquero y don Cleto González Víquez. En la noche hubo también gran movimiento en la casa del señor Echandi. Después de las primeras conmociones se ha sabido que toda esa alarmante actividad provenía de que el Partido Agrícola tiene noticia de que el suplente de Alajuela no le sería adjudicado: enorme peligro para ese Partido Agrícola. Ese suplente de Alajuela es una cuestión de vida o muerte para el echandismo y el echandismo quiere que ese suplente le sea adjudicado aunque para ello hubiera necesidad de llegar hasta el golpe de estado. En el momento en que redactamos esta nota no sabemos nada acerca de la resolución de las Juntas Provinciales electorales y por lo tanto nos sentimos autorizados para examinar la cuestión serenamente. Tal vez cuando nuestro periódico comience a circular ya el país sepa cuál ha sido la resolución de esas Juntas y nada hay que decir entonces; pero cremos que, dejando de lado todo hecho práctico, cabe reflexionar un poco sobre la situación moral en que se encuentra el partido agrícola en este momento. El público sabe que el dos, el echandismo sugestionado por informes que suministró la casa presidencial, estuvo a punto de celebrar el triunfo político con una orgía. Esa misma noche o temprano del lunes, los jefes del echandismo enviaron a sus amigos del país telegramas en los cuales se anunciaba que el echandismo había sacado doce diputados: el echandismo creyó, desde un principio, que las diputaciones de Guanacaste, Putnarenas y Limón se las había llevado el Partido Agrícola. El lunes en la tarde comenzó la gran desilusión para el partido echandista: Limón se había perdido completamente, a pesar de todos los esfuerzos que allí se hicieron para salvar el honor del hermano del Presidente. Guanacaste se había perdido a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para salvar el tinoquismo de aquella región; Puntarenas se había perdido a pesar de todas las maquinaciones de los Figueroa. Esto era el desastre, o al menos el comienzo del desastre. Los números desnudos daban al partido echandista tres diputados en Alajuela y uno en Heredia, uno en Cartago y uno en San José. Le quedaba al echandismo por discutir dos diputados por Heredia y el suplente de Alajuela. Con aquellos seis diputados el echandismo estaba perdido. Pero se entiende que si se le restaba el suplente de Alajuela y los diputados de Heredia, el echandismo era cosa muerta. Puede ser cosa muerta; las Juntas no han dicho la última palabra y esta grave situación expectante es lo que mantiene al echandismo en un estado psicológico espantoso.

Ahora, porque cree el echandismo que los diputados que le faltan le deben ser adjudicados necesaria y fatalmente? No lo cree por un sentimiento de justicia, sino por un inmediato y absoluto interés. Por qué corre a la Secretaría de Seguridad y a la casa Presidencial? Que tienen que ver esos departamentos en este instante supremo? El echandismo no va allí a pedir justicia. El echandismo de ahora va allí a lo mismo que fue en 1906, a pedir el golpe de estado. En este momento solo un golpe de estado salvan a ese echandismo vencido vigorosamente por los pueblos en los comicios electorales.

Pero el golpe de estado es el crimen. Preguntamos nosotros si hay en esta hora costarricenses que quieran empujar la república hacia los desastres de un cuartelazo? Si los jefes del echandismo se dan cuenta de la grave responsabilidad que entraña para la patria una acción de fuerza ejercida contra un pueblo pacífico? Si el presidente aceptaría en su espíritu este último inmenso error de matar la libertad nacional?

Porque no espera el echandismo serenamente la resolución de las juntas? Si las juntas no le dan la victoria a que aspira, por qué no hace suya la hermosa doctrina que ha predicado en los últimos días, de paz y conformidad? Por que no contribuye con un alto respeto a las instituciones públicas a que esta patria no siga viviendo días de vergüenza y de ignominia?

Por que necesariamente todo ha de ser en este país el escándalo de 1906 o el 27 de enero de 1917?

Nó: nada podemos augurarle al echandismo ni mala fortuna o desastre; pero tenemos que salir por los fueros de la vida civil y pacífica. Para escándalo, ya lodió el echandismo el dos de diciembre. El crimen lo acatará la república con una dolosa pasividad?

Hablen las Juntas y todo está terminado.

Calzada y Ruiz

Gran Almacén de granos y abarrotes

Precios los más bajos de plaza

La circular del Presidente

La circular del Presidente sobre las funciones de las Juntas y sobre la manera de hacer el escrutinio, cada vez más, la encontramos falta de sentido y de oportunidad. La concepción del Presidente de que las Juntas son máquinas de contar votos hemos visto como está en contradicción con las actas de la Junta Provincial de Alajuela en 1921 en que la dicha Junta puso en claro su natural actuación. Pero habíamos olvidado algo de igual y si se quiere mayor interés, y es que las actuaciones de la Junta de la Provincia de Alajuela fueron legalizadas por el Soberano Congreso, precisamente para hacer bueno el nombramiento de los diputados de aquella época, la mayoría de los cuales, en cuanto a la Provincia de Alajuela, fueron agrícolistas o sea oficiales.

Esa legalización resulta de la aprobación del Decreto propuesto por la Comisión de Credenciales en su informe del 21 de abril de 1922 en el cual informe se encuentra el párrafo siguiente: "Piden también que se declaren nulas las resoluciones de la Junta Provincial,—una por la que de acuerdo con el inciso 6 del artículo 70 de la Ley de Elecciones dejaron de computarse al partido regionalista independiente veinte votos enmendados o manchados y otra por la que, de acuerdo con el inciso 5 del artículo 71 de la Ley citada, se prescindió de los registros llevados por la Junta Auxiliar del Distrito 2º del Cantón de San Mateo, que no están firmados, ni el original ni el duplicado, por quienes debieron autorizarlos, ni haberse expresado el motivo insuperable de tal omisión." La Comisión de Credenciales en su parte resolutive dijo: "Así, pues, examinadas detenidamente las demandas de nulidad presentadas, esta comisión juzga que todas deben declararse improcedentes, porque si en algunos casos pudiera admitirse la de algunos votos, esto no alteraría el resultado final, y en consecuencia, basándose en las resoluciones de las Juntas Electorales provinciales, que esta Comisión aprueba en todas sus partes y sujetándose a los preceptos constitucionales y a las prescripciones de la Ley Electoral vigente, os propone el siguiente proyecto: "El Congreso aprobó el proyecto y de esta manera quedó perfeccionado el proceder de las Juntas. Ahora bien, lo dicho no entraña ninguna novedad para quien en este país viva la vida del derecho: que las Juntas son tribunales y no simples comisiones es algo que está en la naturaleza de las cosas y como tales tribunales actuaron ayer y actúan en este momento. Las publicaciones anteriores son hechas para el gran público y para que se vea manifiestamente la equivocación en que se ha encontrado el Presidente o por interés o por equivocada concepción de las cosas.

Los decretos ad-hoc del Presidente

Posteriormente a nuestra nota editorial: El Presidente y las Juntas, en el cual censuramos la publicación del decreto número cuarenta y cinco en que se reglamentaba el escrutinio de las votaciones del dos y del cual decíamos que era una disposición extemporánea dictada para servir los intereses del partido echandista, el Gobierno hizo publicar en "La Gaceta Oficial" dos telegramas cruzados entre el Presidente y don Eduardo Beeche sobre las mismas cuestiones contenidas en el citado decreto. Con esa publicación se ha querido demostrar al país que el decreto del Presidente no hacía más que reproducir una opinión ya manifestada del Presidente y que por lo tanto no estaba legislando el Presidente para comodidad de los echandistas. Es decir, ya esa comodidad estaba otorgada de antemano. Salta a la vista lo que hay de hipócrita en tal procedimiento: en primer lugar si en la respuesta a don Eduardo Beeche hay un parecer del Presidente, en el Decreto aludido hay un mandato legal y entre las dos cosas hay clara diferencia. El Presidente comprende esto o se lo han hecho comprender, porque él ha dictado aquella disposición suya con el fin único de someter a las Juntas en cuanto al escrutinio a reglas jurídicas, porque también él sabía que sus opiniones no siempre hacen ley ni siquiera costumbre.

El Presidente sabe también que la situación de las Juntas es muy diferente bajo la presión del Decreto del Ejecutivo que sin el Decreto y aunque es verdad que habría sido extraordinario suceso que las deferencias del Presidente con el echandismo llegaran hasta el colmo de contradecirse negando en una ley lo que había dicho en una carta pública oficial, no deja de ser reprobable que un Presidente, cuando ya están hechas las cosas, ande dictando reglas apresuradas que sirven decididamente a un partido político.

Nosotros seguimos creyendo, y con nosotros una parte estimable del país que ha hecho mal el Presidente al dictar su decreto número 45, porque para corregir las resoluciones de las Juntas está el Congreso de la República, el único que tiene autoridad para ese oficio. Puede esto advertirle al Presidente que sobre su autoridad y sobre la autoridad de las Juntas existe la suprema autoridad del Congreso soberano.

Lea LA VOZ de mañana; le interesa a Ud.

La política en Guanacaste

Depositado en Liberia el 4 de diciembre de 1923.—Recibido en Nicoya el 4 de diciembre de 1923.

A Leonidas Briceño

Me dicen que te caracterizas como gran nacume deveras, con el resguardo Fiscal y delegados con placa que estorcionaron el triunfo de Alfonso; sistema único con que has podido demostrar tu influencia en Nicoya. Con todo y eso has arado en el mar.

affo. amigo
Francisco Faerron

A Francisco Faerron

Liberia

La derrota ha ofuscado tu claro entendimiento.

Luché con las manos limpias, precisamente, en contra de las autoridades, pues el Jefe del Resguardo de aquí, por ser mi amigo, lo confinaron durante elección a lugares lejanos del radio de este cantón.

Si hubieras visto al Jefe Político echandista de aquí, trasteando barrios y caseríos con policía montada las vísperas y día elección, tu misma conciencia te hubiera detenido la pluma con que escribiste el apasionado telegrama que en un momento de impremeditación me enviaste.

Del echandismo ni un solo voto faltó, mientras que a mí me espantaron de las urnas a más de quinientos ciudadanos. Pero no se ara en el mar cuando se logra levantar la conciencia de los pueblos y se les lleva a la victoria.

Salúdame a los chicopipes y dile que el Gran Nacume les pregunta que por cuánto cantan un entierro poniendo él los muertos.

Espera tus órdenes en San José para donde parte ahora mismo tu viejo amigo,

Leonidas Briceño

NOTICIAS A GRANEL

Todavía ayer ha andado la gente bajo la impresión de las más disparatadas informaciones, muchas de ellas creadas o por el temor o por la malicia. Se decía, por ejemplo, que el echandismo insistía en que se le entregara uno de los cuarteles y para comandarlo se señalaba el nombre de un militar tinoquista. Se decía que los billetes sábanas estaban cotizándose en el bolsín y hasta se habló de la renuncia del Lic. Echandi como candidato. En todo esto como es fácil comprenderlo, hay algo más de nerviosidad que de prudencia. Lo cierto es que se le ha hecho gran daño al país dejando pendiente su problema eleccionario y verán los responsables de ello hasta donde alcanza ese mal.

HOY SE RESUELVE EL ASUNTO DIPUTADOS EN ALAJUELA Y HEREDIA

Hoy salieron comisiones jimenistas y reformistas para la vecina ciudad de Alajuela, con el fin de definir el asunto del diputado que ha quedado dudoso en dicha ciudad.

También se resolverá en definitiva el litigio electoral que se ha estado llevando a cabo en la ciudad de Heredia. En esta ciudad, hubo anoche una serie de conferencias entre elementos reformistas y jimenistas.

Sabemos que el diputado reformista electo por San José don Enrique Fonseca Zúñiga, conferenció anoche en Heredia con el diputado Jimenista don Juan Rafael Arias sobre el mismo asunto.

Los elementos echandistas se pusieron en movimiento con motivo de tales conferencias.

La reunión de la Junta Electoral de Heredia se verificó hoy a las doce del día.

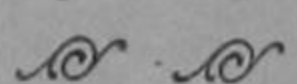
El Presidente Legislador

Parece que el Presidente de la República ha insistido cerca de la Junta Provincial de Alajuela en que su decreto del seis del corriente debe ser sumisamente acatado por esa Junta. Y si ese decreto es inconstitucional, en virtud de qué habría de acatarlo la Junta? Cuando una disposición inconstitucional ha de ser acatada por los funcionarios de la República? La Ley de Nulidades, dictada por el Congreso, cuerpo legislador perfecto, ha sido acatada por los tribunales de Costa Rica? Entonces, qué mayor poder tiene el Presidente sobre el Congreso para que todo cuanto él diga ha de ser obedecido servilmente?

No sabemos si es cierta la noticia, pero si lo fuera, el Presidente está exponiendo sus prestigios de funcionario a una crítica severa tan sólo para servir a un partido político. Además, al olvidar el Presidente lo que es una Junta Electoral, hiere a fondo el sistema electoral de la República.

Nosotros creemos más prudente lo que otros dicen, en cuanto el Presidente ha dispuesto acatar la resolución de la Junta de Alajuela. Esto está más dentro del espíritu de la nación y es así como sirve mejor el Presidente los intereses de la justicia y de la paz de la República.

Si desea comprar barato HIERRO PARA TECHOS Y CEMENTO

Pida precios a **SEGUNDO ZONTA**
Apartado 202  Teléfono 468

LA VOZ

Se publica LA VOZ bajo los auspicios del gran Partido Republicano. Todos préstennos su ayuda moral y económica. Ahora más que nunca demuestren los verdaderos Republicanos disciplina y resolución. Con **¢ 2.00 MENSUALES** el buen partidario de la causa republicana coopera del modo más eficaz. Pidánse las suscripciones, por el momento, al señor don Fernando Muñoz, en la Imprenta Bonilla de esta ciudad, 100 varas al Sur de la Imprenta Alsina. Y no se quede un solo republicano de San José sin comprar LA VOZ, que se pregonará en las calles, a **10 ctmos. el ejemplar.**

LA VOZ lo será de alerta, de alarma, de estímulo, de organización en estos momentos decisivos de la contienda electoral.

PARLAMENTARISMO Y PERIODISMO

Un discurso notable de Mussolini

La crisis del parlamentarismo es uno de los puntos de que trata en su reciente y ya famoso discurso a los Senadores el jefe del Gobierno italiano. El parlamentarismo—dijo en ese discurso—ha sido gravemente herido por dos fenómenos típicos de nuestro tiempo: el sindicalismo y el periodismo. El sindicalismo agrupa en ciertas clases u organizaciones a los que tienen intereses especiales y quieren sustraerlos a la incompetencia manifiesta de las asambleas políticas. (En el mismo discurso dice el orador que el fascismo es, entre otras cosas, una organización sindicalista agraria e industrial.) El periodismo es un Parlamento cotidiano, una tribuna diaria o periódica donde hombres procedentes de la Universidad, de la industria, de las profesiones, con preparación científica y experiencia de la vida real y vivida examinan los problemas del día con una competencia que se encuentra difícilmente en los bancos del Parlamento.

No abarca toda la crisis del parlamentarismo este juicio de Mussolini, ni se reduce todo a una cuestión de competencia, mas la observación es certera. El periodismo político moderno nació como un instrumento o institución complementaria del régimen constitucional, pero ha llegado a tener más influencia que los Parlamentos, en la formación de la opinión pública, de suerte que el órgano auxiliar ha suplantado al que en el origen y en el plan arquitectónico de las instituciones era el principal.

Se debe esto, en primer término, a la gran difusión de los periódicos. La importancia adquirida por los diarios y revistas, como guías de la vida nacional, como avisadores de los sucesos y de la actividad de un pueblo en todos sus aspectos, y como instrumentos de publicidad mercantil, ha hecho posible que se creen periódicos y revistas independientes, desligados de los partidos, que, aunque no siempre administran bien su independencia, pueden aconsejar mejor y más imparcialmente a la opinión pública que un grupo político aspirante al Gobierno. Por otra parte, los escritos periodísticos, por su brevedad y por el adorno literario a que se prestan, suelen ser más atractivos que los discursos. Es evidente, además, que en la mayoría de los países el nivel intelectual de los Parlamentos ha descendido tanto, que puede darse y se da en los periódicos, sin mucha dificultad, esa superioridad de competencia que aduce el señor Mussolini.

No debe ocultarse que el periodismo participa de los vicios y achaques del parlamentarismo; pero le es más fácil corregirse

de ellos por la intervención creciente de escritores independientes y versados en las ciencias de la República. El hecho es que el parlamentarismo ha llegado a ser tributario del periodismo, hasta el punto de que si los periódicos boicoteasen al Parlamento y dejaran de dar noticia de sus sesiones, el Parlamento perdería de hecho toda influencia; quedaría asfixiado como si lo metieran en la campana de una máquina neumática, de la que se extrajera el aire. Sería como uno de los diablos que los nigromantes de antaño metían en una botella.

Mussolini no se declara, sin embargo, antiparlamentario. "La mejor prueba de que no soy enemigo del Parlamento—dijo—es mi proyecto de ley electoral". Lo que no añadió es que ese proyecto de ley electoral se reserva, o reserva al Gobierno, que ahora es lo mismo, los dos tercios de los diputados, por el sistema mayoritario de la lista triunfante. De este modo cualquiera es parlamentario.

Tampoco se muestra el "duce" hostil al Estatuto o Constitución italiana, aunque advierte que el Estatuto es reformable, pues en una Constitución hecha para la pequeña Italia piamontesa de Cavour puede no haber la Italia actual, que ha llegado a ser una gran nación.

Mussolini, en su discurso a los senadores, no hablaba solo para el Palacio de Madanie. Hablaba para otros. Hablaba, sin duda, para los fascistas, y hasta es posible que hablara para el Quirinal. Lo dejan sospechar los párrafos finales en que quiso vindicarse de la sospecha de aspirar a una dictadura personal. Contestando a lo que llamó, con gracia, el "jus murmurandi", decía que no había que alarmarse porque montara a caballo También paseaban a caballo D'Azeglio y Minghetti; ni había que atribuir excesivas ambiciones a su juventud. "Ser joven—añadió—es un mal divino de que se va curando día tras día." En resumen, Mussolini, en este notable discurso, ha pretendido quitarse la máscara de Napoleón civil que le han puesto algunos secuaces entusiastas, los cuales, para acentuar el parecido entre el "pálido corso" y el "arrogante romano", llegaron a poner en las tarjetas postales de propaganda, tapando la calva precoz de Mussolini, una especie de mechón positivo, parecido al del emperador. Hay que hacer al Sr. Mussolini la justicia de que él no se ha autorizado con el uso este bisoño, que no basta para el parecido histórico.

E. Gómez de Barquero

LA HORA PRESENTE

Nunca se vió la República en una situación de crisis tan intensa como la actual. La lucha eleccionaria del domingo fue hecha en condiciones escandalosas y a pesar de ello el Partido Republicano ganó brillantemente las plazas de San José, Cartago, Limón, Puntarenas y Guanacaste; en Heredia, también la victoria es republicana, pues la diferencia con el partido Echandista arroja un número de 190 (ciento noventa votos) en favor de este último, y las elecciones de Heredia, constituyen una página que deshonran la libertad electoral costarricense. Solamente en Alajuela y en virtud de operaciones fraudulentas, el partido echandista logró fabricar una votación que excede en bastante número a la votación republicana.

Podríamos decir otra cosa: dentro de una posible teoría de los partidos populares organizados para combatir en lucha franca al partido echandista oficial, la victoria del domingo pertenece de lleno a los partidos populares. En lo que respecta al número de votos, el partido echandista, según los datos de los jefes políticos obtuvo cerca de veintiseis mil votos; el partido republicano obtuvo cerca de treinta mil votos y el partido reformista obtuvo catorce mil votos. Los partidos populares juntos han obtenido cerca de cuarenta y cinco mil votos contra veintiseis mil del echandismo. Estos números le dan el partido republicano, por el momento, once diputados y al partido reformista tres.

Se habla de una victoria echandista; se ha celebrado con champaña y gritos, y esa supuesta victoria echandista parte de una base falsa, la de que tiene necesariamente que ser Presidente el señor Echandi por la circunstancia de que los trece diputados del Congreso son echandistas. Cualquiera que estudie con serenidad estas cosas, comprende que una victoria semejante puede convertirse en un desastre inmenso. Y si puede convertirse en un desastre inmenso, ello significa que el problema eleccionario ha quedado en tinieblas. Solo una verdad queda patente y definitiva en la historia de Costa Rica y es la de que en las elecciones de 1923, el partido oficial fue vencido por Partido el Republicano. Si para muchos esto no tiene ningún valor, para los republicanos esto es un tributo glorioso en honor de la libertad costarricense.

Nosotros organizamos este órgano de publicidad del Partido Republicano para vigilar por esa libertad, para defenderla como conquista de nuestra vida política, para celar por el honor de la República y para continuar batallando por todas estas cosas grandes de la Nación.

Grandes días se esperan: creer que la historia de Costa Rica se cerró a las seis de la tarde del dos de diciembre de 1923, no es comprender lo que significan los destinos nacionales. Esta patria no está vendida ni al crimen de sus propios hijos ni a los extraños. Esta patria tiene derecho de vivir siempre más grande: su conciencia está viva, está viva en el alma del pueblo costarricense. Nosotros vamos a continuar manteniendo esa conciencia en frente de todas las fuerzas oscuras que quieren matar la patria.

Republicanos: la batalla electoral no ha terminado. Pero hay algo más que no ha terminado todavía, y es la vida de la República.

Los signos del tiempo nos indican que en el caso fortuito de un triunfo del partido Echandista, la República tendría que hacer gran labor para salvar los intereses altísimos de su libertad, y esto no es un oficio indigno de un costarricense. Si se habla de libertad es porque la libertad es un culto nacional, es ese culto lo que nos hace aparecer como pueblo civilizado y justo ante el mundo.

LA VOZ va a ser la hoja expresiva de los sentimientos, de las esperanzas y de las resoluciones del Partido Republicano.

Editorial publicado en el avance N.º 1 de LA VOZ

Cursos de vacaciones

Un selecto grupo de profesores ha organizado unos cursos de vacaciones para los maestros que desean hacer su certificado superior o elemental, lo mismo que para alumnos de las escuelas, que han sido aplazados.

Se ha designado para este fin el local de la Escuela Porfirio Brenes, encargándose su director don Abel Fernández, de atender las solicitudes de matrícula.

Notas sociales

Juan Ramírez y señora tienen el honor de participar a usted el próximo matrimonio de su hija Elvira con el señor don Carlos L. Chavarría y de invitarle para la ceremonia que se efectuará el miércoles 12 de los corrientes, a las 8 p. m. en nuestra casa de habitación.—San Joaquín, diciembre de 1923.

Teófilo Chavarría y señora tienen el honor de participar a usted el próximo matrimonio de su hijo Carlos Luis con la señorita Elvira Ramírez H. y de invitarle para la ceremonia que se efectuará el miércoles 12 de los corrientes, a las 8 p. m., en la casa de habitación del señor Ramírez.—Alajuela, C. R., diciembre de 1923.

Correspondencia del periódico

A FEMINE: Sírvase tener la bondad de enviarnos una nueva copia de su interesante artículo, por haberse extraviado el original.

NOTAS DEPORTIVAS

El domingo efectuóse en Guadalupe a las 9.30 a. m. un match de foot-ball entre los primeros equipos de los clubs "Guadalupe" y "Plaza Viquez".

Este juego correspondía a la Liga Nacional y tenía un gran interés, por cuanto se disputaban el tercer lugar de dicha Liga.

El triunfo favoreció al "Guadalupe" que hizo dos tantos contra cero de sus contrarios.

En Alajuela no se presentó el "Cartaginés" a jugar con el equipo "Alajuelense". Por consiguiente pierde los puntos de reglamento.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Fundada en 1906, por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez
SAN JOSE, COSTA RICA

ADELA v. DE JIMENEZ E HIJOS

CONTRATISTAS y CONSTRUCTORES
APARTADO 343 TELEFONO 278

Agente en Cartago, MANUEL FREER

Cerveza TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

..Pídala en todos los establecimientos..

A LAS DIRECTIVAS REPUBLICANAS

Se ruega a las directivas republicanas de todos los lugares de la República que se sirvan enviar a la mayor brevedad todos aquellos informes detallados respecto a los procedimientos electorales incorrectos cometidos por las autoridades públicas y por particulares el día de las elecciones.

El Partido Republicano hará en esta u otra forma todas las investigaciones que sean útiles para hacer constar aquellos desafueros y delitos electorales, por lo que eso tenga de valor histórico y por principio.

Se ruega, al mismo tiempo, que las Directivas se mantengan organizadas y trabajen solidaria y activamente en esa investigación de hechos. Indíquense precisamente los detalles de los abusos llevados a cabo y las personas que participaron en ellas. Si pueden conseguir documentos acusadores traten de obtenerlos a fin de hacer copiosa la publicidad de esas cosas.

LA DIRECTIVA ACTUAL

TODOS LOS DOMINGOS

SE SORTEAN ENTRE
LOS CLIENTES DE LA

Nueva Gigarrería

a las cuatro de la tarde

₡ 50.00

Son 200.00 colones que se reparten todos los meses por compras de cigarrillos, puros, confites, caramelos, chocolates, etc.

NOTA.—Se admiten en la rifa tiquetes por cualquier artículo comprado.